



Paseo de la Castellana, 91
28046 Madrid
Tel. 91 556 50 15
Fax: 91 556 69 89
www.sepes.es

DE UNA PARTE,

DON GASPAR ECHEVERRÍA SUMMERS, en nombre y representación de **SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo**. Esta Entidad goza de personalidad jurídica pública, propia y diferenciada de la del Estado, plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento y desarrollo de sus fines, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y se rige por el Estatuto aprobado por Real Decreto 1525/1999, de 1 de octubre (BOE nº 241 de 8 de octubre). CIF Q2801671E. Actúa en este acto por sustitución del Director General en la Secretaría General (Acuerdo del Consejo de Administración de SEPES de fecha 18 de octubre de 2011, elevado a escritura pública ante el notario D. Carlos Solís Villa el 12 de junio de 2012 con número de protocolo 1.028) en ejercicio de las facultades que le fueron delegadas por el Consejo de Administración de fecha 11 de octubre de 1999, elevadas a escritura pública el 14 del mismo mes ante el Notario de Madrid D. Alfonso Ventoso Escribano, número de protocolo 2.719.

Y DE OTRA,

DON MANUEL MORENILLA BONET, Documento Nacional de Identidad, nº 46.547.285-T en nombre y representación de **2003. S.A.**, CIF A-08.935.892, domiciliada en Sant Boi de Llobregat, Barcelona, en Josep Castells, nº22. Acredita su capacidad de obrar mediante Certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público de fecha 2019-09-26 13:38:51. Ostenta dicha representación en virtud de poder otorgado en escritura pública ante el Notario D. Luis Antonio Boada Dotor con fecha 6 de noviembre de 2007 (nº protocolo 1.479), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el tomo 22900, folio 14, hoja B 44924, inscripción 26ª, declarando que sus facultades no le han sido revocadas, suspendidas ni limitadas de forma alguna.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

EXPONEN

El certificado de existencia de crédito ha sido realizado con fecha 22 de agosto de 2019, por la Jefatura de la Unidad de Contabilidad y Gestión Presupuestaria de SEPES.

Con fecha 2 de septiembre de 2019, fue acordado por el Órgano de Contratación la aprobación del gasto, del expediente y la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado.

La adjudicación del presente contrato se realiza a favor de **2003, S.A.**, por el importe de 18.000 €, IVA excluido (importe de IVA: 3.780 €), equivalente a un coeficiente de adjudicación de 1,00000, mediante la resolución del Órgano de Contratación de fecha 2 de octubre de 2019.

El contratista declara expresamente que cuenta con una organización propia y estable, viabilidad económica, clientela ajena a SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo y medios materiales y personales necesarios para el desarrollo de la prestación contratada.

En base a todo lo anterior, los comparecientes otorgan el presente contrato de conformidad con las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- El presente contrato tiene por objeto, de conformidad con las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, los Servicios de diseño, construcción, montaje, desmontaje y equipamiento de un stand para la presencia de SEPES en la Feria Inmobiliaria Internacional Barcelona Meeting Point 2019.

SEGUNDA.- El precio del contrato es de 18.000 €, IVA excluido (importe de IVA: 3.780 €).

Este precio será abonado por SEPES de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este contrato.

TERCERA.- El plazo de duración del contrato será el siguiente:

- La recepción del stand totalmente terminado, limpio y en pleno funcionamiento deberá realizarse antes de las 13:00 horas del día 15 de octubre de 2019.
- El desmontaje del stand deberá realizarse antes del 21 de octubre de 2019, entregando el espacio a la organización totalmente limpio y recogido.

CUARTA.- Para responder del cumplimiento de este contrato, ha sido constituida a favor del Consejo de Administración de SEPES, una garantía por importe de 900 €, depositada en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda de Barcelona, de fecha 30 de septiembre de 2019.

QUINTA.- El contratista presta su conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas que rigen para este contrato.

El presente contrato es de naturaleza administrativa. Las cuestiones litigiosas surgidas entre las partes en relación con los efectos, cumplimientos y extinción de este contrato serán resueltas por el Orden Jurisdiccional Contencioso-administrativo.

Para la debida constancia de todo lo convenido, y en prueba de conformidad y aceptación, se firma este contrato

Por el Contratista

Por SEPES

MORENILLA
A BONET
MANUEL -
46547285T
Firmado digitalmente por
MORENILLA BONET
MANUEL -
46547285T
Fecha: 2019.10.04
08:12:24 +02'00'



Firmado digitalmente por
GASPAR ECHEVERRIA
SUMMERS - 02630157S
Fecha: 2019.10.04 13:36:13
+02'00'